

FR. GERUNDIO.

LA SAL DE JESUS.

Escusado es darle vueltas: en todos los países habrá mas ó menos inclinacion al robo; se robará mas ó menos: mas para robar *con sal* nos pintamos solos los españoles; parece que nacimos para ello, y es una de las propiedades que entran en nuestras gracias nacionales. De todas las provincias de España, en donde se roba con mas *sal* es en Andalucía; en general todos los profesores andaluces, y en particular los gitanos tienen fama de hacer robos muy *salados*. La gracia y la *sal* que se nota en su dialecto, ó lo que llamamos, su habla; en sus cuerpos, maneras y acciones, va tambien estampada hasta en sus robos. No es menos conocida *la sal* con que ro-

ban las andaluzas las almas y corazones; aquella *sal de Jesus*, que de *Jesus* debe ser para obrar con ella tantos prodigios, y esclavizar con la virtud de su atractivo tantos demonios. Sin duda que de ella ha quedado en España la costumbre de llamar *saladas* á las mujeres cuyas gracias son á propósito para robar albedrios: de forma que parecen inseparables las ideas de *robo y de sal*, y que solo mis compatriotas pueden tener la gloria de decir que roban *con su sal y salero*.

Bien conocida es tambien *la sal* con que se roba en Madrid: aquella finura y sutileza de los ingenios de la Corte con que saben extraer las monedas hasta del puño cerrado, que le parece que aprieta algo y ya no aprieta nada; con que hasta los bocados van con temor de ser sorprendidos é interceptados por alguna mano diestra en el camino del exófago al estómago. Tan identificados estan en la Corte de España *la sal y los robos*, que hasta para asegurar á los satélites que por no robar *con la sal necesaria* son descubiertos ó cogidos, les llevan á la carcel del *Saladero*: como quien dice, si hubieras robado con *la sal y sutileza* que corresponde á un buen español, escusabas de venir á *salarte al Saladero*. Efectivamente de allí suelen salir mas *salados*,

y por consecuencia mas diestros artistas.

En donde con menos *sal* me parecia , á mí Fr. Gerundio , que se robaba , es en esta parte de Castilla la Vieja y reino de Leon. Pero no ; tambien se roba *con sal* , acaso con mas *sal* que en ninguna parte. Y como esto no se sabia sino fuese yo Fr. Gerundio , he aqui como voy adquiriendo derecho á la gratitud de mi pais , como un celoso predicador de sus glorias. Lo particular es que el robo que aqui se hace con mas *sal* es el mas *soso* del mundo : por cuánto habia de faltar la soseria en esta tierra tan poco salitrosa.

Es pues el caso que por aqui no se roba *con sal* , pero se roba *la sal sin sal* : especie de robo el mas *soso* y el mas *salado* que darse puede : ¡ rarezas de la tierra ! Y ello es asi , aunque parezca una contradiccion , porque vivimos en tiempos de las contradicciones. Pero ya se vé : ¿ qué ha de suceder ? Se va á una administracion ; se pide una fanega de sal , se lleva ; y ¿ qué resulta ? Que ademas de faltar cuatro ó seis libras en el peso , la tercera parte ó mitad no es *sal* sino *arena*. De este modo lo que sobra de arena falta de sal y se aumenta de soseria ; y lo que falta de peso , se aumenta de soseria y disminuye de sal , que es la misma cuenta. Esta , en vez de ser *la sal*

de Jesus, debe ser *la sal del diablo*; porque asi como *Jesus* dispone todas las cosas en número, peso y medida, *in numero, pondere et mensura*; asi en esta sal falta todo; número, medida y peso.

Querrian mas de cuatro que yo señalase ahora los pueblos y administraciones donde esto pasa; pero no seria una *soseria* que yo dijese asi á lo *Pero Grullo*: en tal pueblo ó tal administracion se está robando de este modo con la sal? *La sal* está en ver si las autoridades con esta noticia lo averiguan y lo remedian; y despues si no lo hacen, darles una capillada *con sal y pimienta*. Con que asi, tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la reverenda mano de Fr. Gerundio.

LOS INSTRUMENTOS DE PESCAR.

Si á MI (1) se me dijera: vamos, Fr. Gerundio; el rio está revuelto, y á vuestra Paternidad se le va á espedir la patente de pes-

(1) Cuando se vea un MI ó un YO en letras mas gordas, entiéndase que es Fr. Gerundio: ¿quién habia de ser?

ador: vea su reverencia qué instrumento es el que mas le acomoda y escoge, y con el que mas pronto se promete llenar las mangas de pesca: aqui tiene vuestra Reverendísima una caña con su anzuelo y su sedal, redes abiertas, cerradas y barrederas, una nasa, un buitron y un esparavél; aqui hay un tridente de Neptuno, y aqui exquisita coca de Levante: cuantos instrumentos en el arte piscatoria se conocen, se pondrán á la disposicion de su Paternidad, para que aprovechando este turbion, y antes que las aguas cenagosas y revueltas se clarifiquen y cristalicen, pueda pescar hasta llenar cazuelas y barreñones, y aun escavechar algunos barriles, por si se ofreciese hacer alguna larga expedicion, ó se llegase á descascar la pesca á tanto echar redadas en rios, lagos, estanques y torrentes.

Si tal sucediera por uno de aquellos estrafios acaecimientos que se leen en la historia ó cronicon de las pescaderías, diria yo Fr. Gerundio: fuera todos esos instrumentos piscatorios que desde S. Pedro acá, ó por mejor decir, desde el arcangel S. Rafael hasta el papa Gregorio XVI y hasta el cangrejero de Carvajal de la legua (1) han usado con mas ó menos éxito

(1) El tio Francisco Garcia, que viene á Leon todos los mercados á vender cangrejos.

todos los pescadores del mundo. Fr. Gerundio el moderno quiere emplear un instrumento tambien moderno con el que pueda hacer venir á su celda las cestas de peces, de asalmoadas truchas, de sustanciosas anguilas, y delicados barbos; y con el que sin mas trabajo que quedarse en casa con el cuatro y medio por ciento de lo que á fuerza de trabajo hayan pescados otros, se promete llenar en pocos meses y sin esposicion alguna las basijas necesarias para comer trucha muchos años. Quiero pues *una administracion de Decimales* bajo las reglas y bases de la circular de la contaduría general de valores de 29 de agosto: y si me dan la patente de Pescador Decimal sin fianzas, mucho mejor; entonces le quedan á otro las escamas y á mi la pesca limpia.

Por vida de S. Telmo bendito que se necesita tener menos talento que un cóngrio para haber dejado á los administradores de Decimales el cuatro y medio por ciento limpio y bien deducido de cuantos productos de diezmos se recaudan por la Hacienda Nacional y por las Juntas Diocesanas y por todo vicho recaudante; es decir la friolera de medio millon (si supiera la pluma lo que es medio millon en el año 37, á pesar del buen tiempo que hace, no lo escribia) la friolera digo de

medio millon en un obispado en que recauden cinco, como sucede no muy lejos de aquí; ó de 20, 15 ó diez mil pesos en el que menos, por un trabajo tan facil como material de cuatro ó seis meses al año. Y los demas empleados activos á medio sueldo, y para Fr. Gerundio no hay cinco rs. y las monjas pidiendo hogazas por las casas, y los retirados vendiendo la casaca de Carlos III que conservaban como un monumento perdurable de sus glorias por un pan y una sardina para salir del dia. Bien ibas tú, aconchado Tirabeque, bien ibas tú, galápago de los Legos, cuando pedias á la Fortuna una administracion de Decimales para salir de pobre: ah! si tu talento es mayor de lo que creará ningun católico!

¡Y en qué pensaria V. señora Direccion, ó señora Contaduría general, cuando tal acordó y dispuso? ¡Es este el modo de complacer á Fr. Gerundio, á Fr. Gerundio el predicador de las economias? Bien empleada te está que te marmuren las gentes, como á toda dama pródiga y despilfarrada; bien empleado te está, el que digan malas lenguas que los Pescadores Decimales te dan algunas colitas de su pesca, y te hacen sus finecitas como buenos galanes. Yo no lo puedo creer, por esta innata pro-

pension que tengo á juzgar bien de todas las damas ; pero aun suponiendo que esto sea una impostura , si quieres evitar murmuraciones , entra en tí misma , y remedia este error ; Jerusalem , Jerusalem , conviértete al señor Dios tuyo ; *Jerusalem , Jerusalem , convertere ad Dominum Deum tuum.*

CAPILLADA DE TIRABEQUE Á LOS MUERTOS.

Nos seas calavera , Tirabeque : no inco- modes á los muertos ; mira que un cadáver se merece todo respeto y consideracion ; no seas tronera , no le inquietes , que sobrado nos dan que hacer los vivos.—Señor , yo con todos me compongo : por donde la noble persona de Tirabeque anda , ni vivos ni muertos han de quebrantar la ley sin llevar Capillada.—Pero , hombre ¿ has de ir ahora á perturbar el entierro ?—Señor , una de dos ; ó á este hombre no se le entierra en sagrado , ó hay que hacerle antes cumplir con la ley ; el que hasta despues de muerto va pecando , no puede ir á buen lugar , señor. Yo voy á mandar parar el entierro. Hé : alto la procesion : ese muerto no puede enterrarse en lugar santo , mientras no cumpla con lo mandado ; ó que

se confiese otra vez aquí mismo en el acto, supuesto que viene un cura, y se le muda de uniforme, ó hay que volverse para casa.—¿Quién es ese imprudente que detiene la lúgubre ceremonia?—¿Cómo imprudente? Sepa toda la llorosa comitiva que es Tirabeque el que tiene delante: Fr. Pelegrin Tirabeque, para que nadie alegue ignorancia. Y téngase entendido que la ley no admite escepciones; y que si Fr. Pelegrin Tirabeque vivo no puede andar con hábitos por la calle, tampoco se me podrá citar un artículo que autorice á los muertos á tomar el hábito, y hacer uso público de él para ir al cementerio. Y así ese hermano no podrá salvarse por díscolo mientras en debida obediencia de las órdenes del Gobierno no se desnude de esa mortaja, y vaya arreglado al gusto del siglo y á las órdenes vigentes: el hombre mientras pertenezca á este mundo, debe vivir como lo requiere el mundo; y sobre todo, como dijo el poeta; *dum fueres á Rome, romano vivito amore*.—Hable V. mejor, si sabe, señor Lego, de una costumbre religiosa que tantos años cuenta en España, y que nos han dejado nuestros abuelos, los cuales acaso se habrán salvado por haber ido á la sepultura envueltos en la santa mortaja de nuestro P. S. Francisco.

Fr. Gerundio. ¡Oh rancias, crónicas, inveteradas, ferrugientas y afrailadas costumbres de España! O asombroso y estupendo poder el nuestro! O refinada y exquisita ilustración la de los españoles! O monstruosa y agarena afición de mis paisanos á las frailunas mortajas, que ya que no puedan gastarlas en vida tienen el consuelo de usarlas en muerte! O profundas raíces de nuestra dominación y de la educación nuestra! Seguid, hermanos, seguid vuestro camino, y descuidad del alma del difunto, que con tal que su cuerpo é inanimado tronco se meta en la tierra envuelto en el tosco sayal franciscano ó dominico, seguro tiene el primer lugar en el pínaculo de la gloria. Seguid, ilustrada comitiva; no dejéis nunca la mortaja frailesca, porque sino, os vais á condenar.--Señor; que sigan, que les lleve el diablo, ya que V. lo manda: pero ¿por qué habian de permitir las autoridades que andubieran ni vivos ni muertos vestidos de frailes por las calles? ¿Me dejan á mí gastar un hábito? Pues menos falta les hace á los muertos, que á mí que estoy vivo, para los frios de este invierno.

ELLOS Y NOSOTROS.

¿Qué tal han subido las heredades nuestras este año, señor!—¿Y qué es lo que tu llamas las heredades nuestras?—Las nuestras, señor.—¿Pero qué nuestras?—Señor, las posesiones nuestras.—Eres muy zoquete, Tira-beque. ¿A qué posesiones llamas tú nuestras, hombre?—Señor, yo el zoquete llamo posesiones nuestras, á los bienes que poseíamos nosotros.—¿Pero quiénes somos nosotros? Siempre estamos lo mismo.—Nosotros, señor, nosotros. ¿V. no sabe quiénes somos nosotros?—Nosotros somos tú y yo.—Sí, somos V. y yo; pero no somos V. y yo. Es decir, que nosotros somos los que hablamos esto, pero no somos nosotros dos solos de quien yo quiero hablar.—Ya se ve: eres tan sublime en tu lenguaje....—Con que seré un sublime zoquete, según eso.—Vamos; espílicate, y despacha luego. ¿Qué quieres decir con nosotros y nuestras posesiones?—Llamo posesiones *nuestras* á las que poseíamos *nosotros los frailes* en general, es decir, las comunidades.—Aguarda, guarda: ¿con que también tú, miserable Lego, te cuentas entre los poseedores de nuestros bienes? Eso es explicarse

á lo ama de cura, que el primer año empiezan diciendo, *tiene* el amo veinte gallinas, el segundo ya dicen, *tenemos* veinte gallinas, y el tercero *tengo* veinte gallinas. Los Legos en punto á poseer no debéis contaros nunca entre los frailes: en todo seriais frailes menos tratándose de posesion de bienes; los bienes eran para NOS; á vosotros os condenó la naturaleza á no poseer nada, y estabais destinados solo á servirnos. Por eso no te entendia yo cuando decias *nuestros bienes*: en cuanto á poseer, *vosotros* no sois *nosotros*.--Pues señor, buen provecho les haga á VV. el ser *nosotros*; me alegro que nos hayan dejado á todos iguales, para que VV. que se llaman *nosotros* no tengan ese egoismo: casi por eso estan bien quitados los bienes á *nosotras los frailes*.

Pero no es este el punto á donde yo queria dirigirme. Quería decir que ¡cómo han subido este año los arriendos de las posesiones que eran de los frailes y ahora se llaman nacionales! Están un doble mas caras que las arrendaban VV.--Tienes razon en eso. Tirabeque: se creyó que los colonos ganarian con pasar los bienes de manos muertas á manos vivas, y ha sucedido todo al contrario; pues lo que se observa, es, que si nosotros los

frailes arrendabamos una tierra en seis fanegas de pan, por ejemplo, los nuevos poseedores no la arriendan en menos de diez ó de doce, aprovechándose de la necesidad que los infelices colonos tienen de quedarse con aquella tierra. Y si el mal estuviera solo en subir los arrendamientos...! Pero créete que no pára en esto, sino que los apremian al pago con el mayor rigor, y sin consideracion alguna á la miseria del año, á la escasez de la cosecha, y á lo abrumados que se hallan de contribuciones: y ademas de cobrar á raja-ta, pretenden hacerles pagar las contribuciones afectas á las tierras; de modo, Tirabeque, que ellos, esto es, los nuevos poseedores de los bienes nacionales, nos están haciendo buenos á nosotros los poseedores antiguos: siempre dije yo que ellos los poseedores *legos* iban á ser mas tiranos con los pobres colonos que nosotros los poseedores frailes.--Señor, los *Legos* maldito que apremiamos por rentas á nadie. --Cuando digo, poseedores *legos*, no entendas que hablo de *Legos Tirabeques* como tú; semejantes *Legos* no sois de los ellos que yo digo.--Señor, estamos frescos: ¿con que los *Legos* ni somos ellos, ni somos nosotros: ¿qué seremos, señor?--En verdad que no sé en qué escala colocaros. Pero esta es cuestion

que no nos debe ocupar ahora. Lo que digo es, Tirabeque, que se murmuraba y afeaba el egoismo *nuestro*, y se decantaba el perjuicio que se ocasionaba á la agricultura y á la propiedad con estar los que ahora son bienes nacionales en nuestras manos; y el resultado ha sido que no han hecho mas que pasar de unas manos egoistas á otras manos egoistas; de poseedores frailes enteramente frailes á poseedores legos que en la materia son peores que los frailes, ó mas egoistas ó mas inconsiderados; y que el patriotismo de *ellos* se acredita poco siendo mas rigurosos que *nosotros* con los infelices colonos; y que debiendo habernos sacado de apuros los bienes nacionales, no han servido mas que para engruesar á cuatro de *ellos* y á otros tantos administradores de *ellos*, que es una compasion.—Señor, acuérdesse V. de mi huevo (1); bastante dije entonces. Por lo demas, señor, acuérdesse V. tambien de lo que le digo ahora: tan patriotas son los mas de *ellos* como los mas de *nosotros*.

(1) Véase la Capillada 13 artículo un Huevo.

LA INAUGURACION.

Hablando con franqueza aqui *inter nos*, de la primera oracion inaugural que se leyó en las Cortes me parece que nadie era capaz de inaugurar nada: de la segunda, aunque en proyecto, ya inauguró yo algo (; qué gracia me hace esta voz *inauguro* en primera persona de singular! Apuesto á que nadie la ha usado sino yo). Lo primero pues que inauguró, yo Fr. Gerundio, de la contestacion inaugural al discurso del trono, es que tenemos unas Cortes muy afectas á las Capilladas; de consiguiente miren VV. si serán buenas Cortes! Inauguro que aprueban las Capilladas del hermano Baldomero, las del reverendísimo Méer, y las del P. M. Palarea; hasta inauguró que han de aprobar las Capilladas de Fr. Gerundio: de lo cual inauguró la natural consecuencia de que unos y otros seguiremos dando Capilladas y mas Capilladas. Inauguro que hay una hermandad ó cofradia tal cual reglamentada, cuyo Abad, ó mucho me engaño, ó ya le conozco: es hermandad mucha de *disciplina*.

Inauguro que estas Cortes (entiéndase que hablo siempre de su mayoría) han de ser Cortes de Cortes: en uno y otro sentido, masculino y femenino.

Inaugúro que se trata de veras de reconciliacion, pues entrevco que los hermanos mas obstinados por ir *muy adelante* ó por volver *atrás* se van dando á partido; y que por último han de entrar en el movimiento *lateral*, que yo con mi pobre talento aconsejaba ya en mi Capillada 22, y que tanto dió que discurrir á algunos hermanos. Que estas Cortes sean mas cortas que las otras, como opinan unos, que sean tan largas como ellas, segun piensan otros; *que á las cortas que á las largas, no hay mas remedio que venir á parar en la marcha que ha indicado Fr. Gerundio.*

--Inaugúro que en punto á *cuentas* nos van á dar ratos muy divertidos, pues si las toman como buenos aritméticos, han de salir muchos *quebrados*.

--No inaugúro mas, porque sigue la provincia en estado de sitio; pues, en estado de sitio.

--Las elecciones de Madrid han sido anuladas. Las de Campazas se aprobaron. Campazas es un lugaron de Campos: Madrid es la corte de España. ¡La corte de España, y se anularon las elecciones! Y se aprobaron las de Campazas, que es un lugaron de Campos! Y se anularon las de Madrid! y las de Campazas se hicieron con legalidad y se aprobaron! Y las de Madrid se anularon por ilegales! Y Madrid es la corte de España y Campazas un lugaron de Campos! ¡Qué vergüenza para Campazas se hubieran anulado sus elecciones!!

Editor responsable D. CANDIDO PARAMIO.

LEON: *imprensa del mismo.*